



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

-2019-

Componentes¹

- 1. Encabezado:** Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades, Epistemología y Metodología de las Ciencias.
- 2. Datos de contexto:** La asignatura “Epistemología y Metodología de las Ciencias” se ubica en el tercer nivel de los planes de estudio del Profesorado y la Licenciatura en Filosofía. Su cursada requiere de tener aprobada “Lógica I” y regularizada “Gnoseología”. Dada la ubicación que le asigna el plan de estudios, resulta lícito suponer que el estudiante que se dispone a cursarla se encuentra habituado a los requerimientos propios de la vida universitaria y que su recorrido a través de los primeros niveles de la carrera le han permitido **a)** familiarizarse tanto con los principios fundamentales de la filosofía teórica como con los contenidos básicos de la historia disciplinar, **b)** adquirir una imagen de conjunto acerca de los procedimientos que resultan inherentes al ejercicio de la actividad filosófica y **c)** entender que la filosofía puede ser considerada como un dominio de experimentación conceptual cuyo estudio requiere atender no sólo a las múltiples posiciones enunciativas defendidas sino también a la diversidad de los problemas planteados.
- 3. Fundamentación:** El desarrollo de la asignatura busca facilitar la construcción -por parte de los estudiantes- de una imagen articulada y de conjunto que atienda a la diversidad de conceptos, problemáticas y debates que resultan inherentes a ese singular ejercicio del pensar filosófico que, en torno al término “epistemología”, ha tendido a condensar, cuanto menos, tres grandes significados: en principio, aquel que lo remite a la indagación de las condiciones del conocimiento verdadero y, bajo esa misma condición, a la problematización de la propia verdad científica (*i.e.*, la teoría del conocimiento científico); en segundo lugar, aquel otro que alude a un cierto dominio especializado de la investigación filosófica y, más precisamente, una cierta

¹ Para su elaboración seguimos el modelo de Plan de Actividades Docentes- Anexo II, de la Ordenanza de Carrera Docente, Res. N° 956/09.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Secretaría de Asuntos Académicos



subdisciplina cuya constitución -relativamente reciente, por cierto- coincide con la transformación de lo científico en el objeto preferencial de la reflexión filosófica (*i.e.*, la filosofía de la ciencia); y, por último, aquel que menta uno de los varios modos singulares en que la filosofía del siglo pasado ha intentado dar respuesta a la pregunta por el concepto de lo científico (*i.e.*, la epistemología francesa).

Sea como fuere -y a contrario de lo que cabría esperar- la razón que torna necesaria la elaboración de esa imagen articulada de la especialidad no depende tanto de la preocupación por disolver el conjunto de equívocos que la diversidad de sentidos del término “epistemología” podría suscitar, como del interés por conminar uno de los principales efectos que tienden a seguirse de la manera en que se ha vuelto habitual integrarlos, a saber: que, lejos de contribuir a facilitar la exposición de la diversidad que resulta histórica y geográficamente inherente al desarrollo del debate filosófico sobre el concepto de ciencia, la preocupación por la desambiguación del término “epistemología” ha tendido a resultar incapaz de poner en cuestión un cierto estado del consenso especializado que -en la tácita asunción de la tesis de la homogeneidad de las estrategias filosóficas de problematización de lo científico- tiende, por principio, a desconocer la singularidad de las propuestas formuladas por la propia epistemología francesa.

En este sentido, con el objeto de evitar la constitución de matrices de lectura que terminan dificultando la comprensión de la diversidad que resulta inherente a las fuentes del debate epistemológico contemporáneo, desatienden la especificidad de los problemas que caracterizan a cada una de las principales líneas de investigación filosófica sobre la ciencia y tienden a desconocer las contribuciones que cada una de ellas ha realizado al debate en torno a las cuestión de la cientificidad de los saberes, la asignatura propone abordar el estudio del campo del debate epistemológico contemporáneo desde una perspectiva plural que: en primer término, resulte capaz de atender, discriminar y determinar las principales categorías que hacen a la diferenciación de sus diversos niveles de problematización (*i.e.*, concepción de lo científico y de su vinculación con el conocimiento, caracterización de su producto y de la organización de su actividad, determinación de su sujeto y de los riesgos que resultan inherentes a la ciencia); en segundo lugar, contribuya a problematizar la relación entre ciencia y filosofía desde una



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Secretaría de Asuntos Académicos



perspectiva filosófica y, por ello mismo, no sólo en términos de conocimiento sino también de distinción de los procesos de pensamiento; y, por último, facilite el reconocimiento de la existencia de, cuanto menos, tres grandes tradiciones epistemológicas de investigación (*i.e.*, la filosofía de la ciencia anglosajona, la teoría de la ciencia alemana y la epistemología francesa) así como también la reconstrucción de sus principales contribuciones conceptuales.

- 4. Objetivos:** El *objetivo general* de la asignatura reside en dotar al estudiante de grado de las carreras del Profesorado en Filosofía y la Licenciatura en Filosofía que cursa la materia de un conocimiento básico y de carácter sistemático acerca de las principales posiciones, conceptos y problemáticas que constituyen el campo de la investigación epistemológica contemporánea y, paralelamente, favorecer su aproximación reflexiva a la consideración del grado de incidencia que cabe asignarles tanto al interior del campo científico como del filosófico. Sus *objetivos específicos* son: que el estudiante **a)** reconozca la existencia de una pluralidad de tradiciones de investigación epistemológica y logre dar cuenta de la serie de problemas que dotan de sentido y valor a sus respectivas propuestas; **b)** analice la distancia existente entre las diversas concepciones de ciencia y método puestos en juego al interior del debate epistemológico del siglo pasado; **c)** revise críticamente los principales supuestos que anidan a la base de cada una de las distintas tradiciones epistemológicas y evalúe el tipo de contribución que las mismas han realizado tanto al campo de la filosofía moderna y contemporánea como a nuestro presente histórico; **d)** potencie su capacidad para operar con categorías epistemológicas y visualice la contribución que puede suponer para su futuro ejercicio profesional la apropiación de dicha perspectiva; **e)** logre dar cuenta de la necesidad de realizar una aproximación crítica y responsable al ejercicio tanto de la actividad científica como de la filosófica; y **f)** desarrolle y afirme, a partir del trabajo con la bibliografía obligatoria propuesta por la cátedra, capacidades cognoscitivas de análisis, síntesis e interpretación de textos así como también, a partir de los ejercicios propuestos, el hábito de una expresión oral y escrita coherente, precisa y fundamentada.
- 5. Contenidos: Unidad 1 - Estructura del campo epistemológico.** Concepto de epistemología. Emergencia de la noción de “ciencia universal” en el siglo XVIII. Génesis y estructura del campo del debate epistemológico. La concepción filosófica de la ciencia a lo largo de la



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Secretaría de Asuntos Académicos



historia: el problema de la distinción entre ciencia y filosofía. La experiencia estatal-nacionalitaria de institucionalización de la ciencia entendida como principio de diferenciación de las aproximaciones filosóficas a la ciencia. La hipótesis de las tres tradiciones. Dimensiones para el análisis de las tradiciones epistemológicas: medio, riesgo, concepto, actividad, producto, sujeto y distinción. La reflexión filosófica sobre la ciencia en tanto campo del debate filosófico contemporáneo. La filosofía de la ciencia anglosajona y el primado de la metodología. La teoría de la ciencia alemana y la preocupación ética. La epistemología francesa y la cuestión de la crítica. Historia de la ciencia en Argentina. Los estudios filosóficos sobre ciencia en Argentina.

Unidad 2 - La filosofía de la ciencia anglosajona. Principales características de la reflexión anglosajona sobre la ciencia. Grupos que la componen. La problematización del progreso científico en J. S. Mill. El inductivismo británico: problemas y conceptos. La concepción de las ciencias morales en J. S. Mill. El pragmatismo norteamericano: problemas y conceptos. La concepción de la ciencia moral en J. Dewey. El positivismo-lógico: problemas y conceptos. La concepción de la ciencia social en O. Neurath. El racionalismo crítico: problemas y conceptos. La concepción de la ciencia de la acción en K. R. Popper y F. A. Hayek. El historicismo anglosajón: problemas y conceptos. La cuestión de la diferencia entre ciencia y filosofía en L. Wittgenstein.

Unidad 3 - La teoría de la ciencia alemana. Principales características de la reflexión alemana sobre la ciencia. Grupos que la componen. La problematización del progreso científico en G. W. F. Hegel. El historicismo alemán: problemas y conceptos. La concepción de las ciencias del espíritu en W. Dilthey. El neokantismo de Baden: problemas y conceptos. La concepción de las ciencias ideográficas en W. Windelband. El neokantismo de Maburgo: problemas y conceptos. La concepción de las ciencias de la cultura en E. Cassirer. La hermenéutica filosófica: problemas y conceptos. La concepción de las ciencias del espíritu en H.-G. Gadamer. La escuela de Franckfurt: problemas y conceptos. La concepción de la ciencia social crítica en Th. Adorno y J. Habermas. La cuestión de la diferencia entre ciencia y filosofía en M. Heidegger.

Unidad 4 - La epistemología francesa. Principales características de la reflexión francesa sobre la ciencia. Grupos que la componen. La problematización del progreso científico en A.



Comte. La concepción de la ciencia social en A. Comte. La concepción de la ciencia del hombre en M. de Biran. La concepción de la ciencia de las costumbres en L. Lévy-Bruhl. El criticismo francés: problemas y conceptos. La concepción de la ciencia social en L. Althusser: estructura e ideología. Arqueología de las ciencias humanas y genealogía de la ciencia social en M. Foucault. La cuestión de la diferencia entre ciencia y filosofía en G. Deleuze.

- 6. Metodologías de enseñanza:** A fin de cumplir con los objetivos que orientan el programa de la asignatura, el desarrollo de la misma supone la realización de tres tipos de actividades: en primer lugar, antes de cada encuentro, el ejercicio, por parte de los alumnos, de una primera lectura de los materiales propuestos en la bibliografía obligatoria; en segundo término, durante las clases, la realización, a cargo del profesor, de la exposición de los principales contenidos de cada unidad, la contextualización de los textos a analizar y la presentación general del pensamiento de sus autores; y, por último, el desarrollo, también en clase, de una lectura comentada de algunos de los principales pasajes de la bibliografía obligatoria que permita fortalecer, tanto la disposición crítica y las competencias comunicacionales de los estudiantes, como su comprensión de las problemáticas y conceptos filosóficos. Durante el desarrollo de las clases se recurrirá además a la elaboración de mapas conceptuales, esquemas y cuadros que faciliten la apropiación de los contenidos propuestos en cada unidad.
- 7. Evaluación: Criterios:** **a)** conocimiento y comprensión de la bibliografía propuesta; **b)** capacidad de análisis, interpretación y síntesis de los contenidos y problemáticas desarrolladas en el curso; **c)** cumplimiento en tiempo y forma de las tareas requeridas; **d)** participación activa en clases teóricas y prácticas; **e)** comunicación clara y precisa en la expresión escrita y oral; **f)** capacidad de reorganización e interrelación de las temáticas y corrientes abordadas entre sí y con los contenidos de las asignaturas afines; y **g)** manejo de un vocabulario conceptual acorde al nivel de la carrera en que se encuentra la asignatura. **Instrumentos de evaluación:** **a)** exámenes parciales presenciales, **b)** ensayos breves domiciliarios y **c)** exposiciones orales individuales. **Modalidad:** La materia es cuatrimestral y se dicta durante el primer cuatrimestre. El régimen de promoción propuesto para la cursada es el de promoción mediante exámenes parciales. Dicho régimen requiere: **a)** la aprobación de tres instancias parciales de examinación; **b)** la aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos requeridos; y **c)** una asistencia mínima



del 80% a todas las clases teóricas y prácticas dictadas. De conformidad con el *Régimen Pedagógico de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste*, los alumnos también pueden optar bien por el régimen de promoción mediante exámenes parciales y final (aprobación de dos instancias parciales de examinación, aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos requeridos y aprobación de un coloquio final), bien por el régimen de promoción mediante examen final (modalidad libre): aprobación de dos exámenes, uno oral y otro escrito, que versarán sobre temas teóricos y prácticos tomados del último programa analítico de la materia.

- 8. Modalidad de Evaluación para régimen Libres: Criterios:** **a)** conocimiento y comprensión de la bibliografía obligatoria propuesta; **b)** capacidad de análisis, interpretación y síntesis de los contenidos y problemáticas desarrolladas en el curso; **c)** cumplimiento en tiempo y forma de las tareas requeridas; **d)** comunicación clara y precisa en la expresión escrita y oral; **e)** capacidad de reorganización e interrelación de las temáticas y corrientes abordadas entre sí y con los contenidos de las asignaturas afines; y **f)** manejo de un vocabulario conceptual acorde al nivel de la carrera en que se encuentra la asignatura. **Contenidos:** Los contenidos a evaluar durante las dos instancias de examen son los mismos que los propuestos para la cursada regular de la materia. **Modalidad:** La modalidad de evaluación propuesta para el régimen libre consta de dos exámenes presenciales e individuales sucesivos: el primero, escrito y eliminatorio, está dirigido a examinar la totalidad de los contenidos mínimos de la asignatura; el segundo, oral, se encuentra destinado a evaluar el grado de apropiación y articulación de los contenidos alcanzado por el estudiante. La calificación final obtenida por el estudiante resultará del promedio de las notas obtenidas en las dos instancias de evaluación anteriormente mencionadas. A los efectos de aprobar la evaluación el estudiante debe obtener un mínimo de 6 (seis) puntos en cada uno de sus exámenes. Instrumentos: examen escrito individual y examen oral individual.²
- 9. Bibliografía: Unidad 1. Bibliografía obligatoria: Foucault, M. (2010) *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)* [1997], Buenos Aires, FCE, pp. 157-174. Gutting, G. (2005) "Introduction: What is Continental Philosophy of Science?" [2005], en: Gutting, G.**

² Tomar como referencia lo establecido en el Régimen Pedagógico de la Facultad de Humanidades-UNNE, Art. 35-42.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Secretaría de Asuntos Académicos



(ed.): *Continental Philosophy of Science*, Oxford, Blackwell, pp.: 1-19. **Kaplan, M.** (1996) *Universidad nacional, sociedad y desarrollo* [1996], México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, pp.: 7-23. **Rabossi, E.** (2008) *En el comienzo Dios creó el Canon: Biblia berolinensis. Ensayo sobre la condición de la filosofía* [2008], Buenos Aires, Celtia-Gedisa, pp. 19-59 y 92-107. **Bibliografía ampliatoria: Arana Cañedo-Argüelles, J.** (2015) *El proceso de separación entre ciencia y filosofía* [2015], Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y políticas. **Babini, J.** (1952) *Las ciencias en la historia argentina* [1952], Buenos Aires, Editorial Estrada. **Babini, J.** (1986) *Historia de la ciencia en la Argentina* [1954], Buenos Aires, Ediciones Solar. **Deleuze, G. y Guattari, F.** (2011) *¿Qué es la filosofía?* [1991], Barcelona, Anagrama, pp. 86-114. **Echeverría, J.** (1994) “Los cuatro contextos de la actividad científica” [1994], en: Burgos, A. S.: *Actas VII Congreso Nacional de Filosofía y III Congreso de la Asociación Filosófica de la República Argentina*, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto, pp. 10-20. **Fragio, A.** (2007) *De Davos a Cerisy-La-Salle: La epistemología histórica en el contexto europeo* [2007], Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 16-25. **Hurtado, D.** (2010) *La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000* [2010], Buenos Aires, Edhasa. **Marcos, A.** (2010) *Ciencia y acción. Una filosofía práctica de la ciencia* [2010], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 11-60. **Marcos, A. y Pérez Ransanz, A. R.** (2015) “La filosofía de la ciencia en Iberoamérica en el siglo XX” [2015], en: Mate, R., Guariglia, O. y Olivé, L. *Filosofía Iberoamericana del siglo XX. I Filosofía teórica e historia de la filosofía*, Madrid, Trotta, pp. 171-230. **Mardones, J. M.** (1994) *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica* [1991], Barcelona, Anthropos, pp. 19-57. **Marí, E. E.** (1990) *Elementos de epistemología comparada* [1990], Buenos Aires, Punto Sur, pp. 11-67. **Montserrat, M.** (1993) *Ciencia, historia y sociedad en la Argentina del siglo XIX* [1993], Buenos Aires, Centro Editor de América Latina. **Moulines, C. U.** (2011) *El desarrollo moderno de la filosofía de la ciencia (1890-2000)* [2008], México, UNAM – Instituto de Investigaciones Filosóficas, pp. 6-18. **Pérez Tamayo, R.** (2012) *La revolución científica* [2012], México, Fondo de Cultura Económica. **Santos, B. de S.** (2009) *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social* [2009], México, Siglo XXI, pp.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Secretaría de Asuntos Académicos



17-59 y 336-365. **Scavino, D.** (2000) *La filosofía actual. Pensar sin certezas* [1999], Paidós, Buenos Aires, pp. 21-92. **Schuster, F.L.** (2002) “Del naturalismo al escenario postempirista” [2002], en: Schuster, F.L. (com.): *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*. Buenos Aires, Manantial, pp. 33-58.

Unidad 2. Bibliografía obligatoria: **Dewey, J.** (1993) *La reconstrucción de la filosofía* [1920], Barcelona, Planeta-De Agostini, pp. 9-39. **Hayek, F. A.** 2003. *La contrarrevolución de la ciencia. Estudios sobre el abuso de la razón*. Traducción de Jesús Gómez Ruiz. Madrid. Unión Editorial; pp. 23-162. **Hahn, H., Neurath, O. y Carnap, R.** 2002. “La concepción científica del mundo: El Círculo de Viena” [1929], en: *REDES. Revista de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología*, Vol. 9, Nº 18, Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, pp. 105-149. **Kuhn, T. S.** 1999. *La estructura de las revoluciones científicas* [1962], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 23-75 y 290-347. **Mill, J. S.** (1917) *Sistema de lógica inductiva y deductiva* [1843], Madrid, Daniel Jorro Editor, pp. 1-22. **Mill, J. S.** (2010) *La lógica de las ciencias sociales* [1872], Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 51-54, 65-169 y 187-198. **Neurath, O.** (2006) *Fundamentos de las ciencias sociales*. [1944], Granada, Comares, pp. 75-113. **Popper, K.** (1972) “La lógica de las ciencias sociales” [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 101-119. **Wittgenstein, L.** (2010) *Tractatus lógico-philosophicus* [1918], Madrid, Alianza Editorial, pp. 49-75 y 109-132. **Bibliografía ampliatoria:** **Mill, J. S.** (1917) *Sistema de lógica inductiva y deductiva* [1843], Madrid, Daniel Jorro Editor, pp. pp. 244-284 y 356-388. **Moulines, C. U.** (1996) “Las ideas básicas del estructuralismo metacientífico” [1996], en: *Revista de Filosofía*, Vol. 9, Nº 16, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense, Madrid, pp. 93-104. **Popper, K.** (1991) “La verdad, la racionalidad y el desarrollo del conocimiento científico” [1972], en: Popper, K.: *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Buenos Aires, Paidós, pp. 264-305. **Quine, W. V. O.** (2002) “Dos dogmas del empirismo” [1953], en: Quine, W. V. O.: *Desde un punto de vista lógico*, Buenos Aires, Paidós, pp. 61-91. **Russell, B.** (1948) *El conocimiento humano. Su alcance y sus límites* [1948], Barcelona, Editorial Planeta-De Agostini, pp. 7-14,



17-22, 173-185 y 427-457. **Suppe, F.** (1979) *La estructura de las teorías científicas* [1974], Madrid, Editorial Nacional, pp. 79-146. **Método. Popper, K.** (1980) *La lógica de la investigación científica* [1934], Madrid, Tecnos, pp. 27-47. **Torretti, R.** (2013) “El método axiomático” [2013], en: Moulines, C. U. (ed.): *La ciencia. Estructura y desarrollo*, Madrid, Editorial Trotta, pp. 89-110. **Teoría. Díez, J. A. y Moulines, C. U.** (1997) *Fundamentos de filosofía de la ciencia* [1997], Barcelona, Editorial Ariel, pp. 327-366. **Nagel, E.** (2006) *La estructura de la ciencia. Problemas de la lógica de la investigación científica* [1961], Barcelona, Paidós, pp. 117-209. **Putnam, H.** (1989) “Lo que las teorías no son” [1962], en: Olivé, L. y Pérez Ránsanz, A. R.: *Filosofía de la ciencia: Teoría y observación*, México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 312-329. **Explicación. Hempel, C. G.** (2003) *Filosofía de la ciencia natural* [1966], Madrid, Alianza Editorial, pp. 76-121. **Nagel, E.** (2006) *La estructura de la ciencia. Problemas de la lógica de la investigación científica* [1961], Barcelona, Paidós, pp. 35-50. **Distinción de las ciencias. Carnap, R.** (1962) “Ciencia formal y ciencia fáctica” [1934]; en: *Cuadernos de epistemología*, N° 6, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Unidad 3. Bibliografía obligatoria: Adorno, T. W. (1972) “Sobre la lógica de las ciencias sociales” [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 121-138. **Cassirer, E.** (2014) *Las ciencias de la cultura* [1942], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 60-166. **Cassirer, E.** (1968) *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura* [1944], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 304-324. **Dilthey, W.** (1949) *Introducción a las ciencias del espíritu. En la que se trata de fundamentar el estudio de la sociedad y de la historia* [1883], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 13-37 y 333-364. **Gadamer, H.-G.** (1998) “La verdad en las ciencias del espíritu” [1953], en: Gadamer, H.-G.: *Verdad y método II*, Salamanca, Sígueme, pp. 43-49. **Habermas, J.** (2010) “Conocimiento e interés” [1965]; en: Habermas, J. *Ciencia y técnica como “ideología”*. Madrid, Tecnos, pp. 159-181. **Hegel, G. W. F.** (2013) *Ciencia de la lógica* [1812], Buenos Aires, Las Cuarenta, pp. 35-55. **Heidegger, M.** (2007) “Ciencia y meditación” [1953], en: Heidegger, M.: *Filosofía, ciencia y técnica*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, pp.: 157-186. **Windelband, W.**



(1949) “Historia y ciencia de la naturaleza” [1884]; en: Windelband, W.: *Preludios filosóficos. Figuras y problemas de la filosofía y de su historia*. Buenos Aires, Santiago Rueda, pp. 311-328. **Bibliografía ampliatoria: Horkheimer, M. y Adorno, T. W.** (2013) “Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos” [1969], en: Adorno, T. W.: *Obra completa*. 3, Madrid, Akal, pp. 11-56. **Husserl, E.** (2008) *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental* [1954], Buenos Aires, Prometeo, pp. 47-62. **Método. Dilthey, W.** (1986) *Crítica de la razón histórica* [1983], Barcelona, Península, pp. 238-271. **Gadamer, H.-G.** (1977) *Verdad y método I* [1975], Salamanca, Sígueme, pp. 31-37. **Teoría. Gadamer, H.-G.** (2000) “Elogio de la teoría” [1983], en: Gadamer, H.-G.: *Elogio de la teoría. Discursos y artículos*, Barcelona, Península, pp. 23-43. **Horkheimer, M.** (2003) “Teoría tradicional y teoría crítica” [1937], en Horkheimer, M.: *Teoría crítica*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 223-271. **Comprensión. Dilthey, W.** (2000) “Esbozos para una crítica de la razón histórica” [1927], en: Dilthey, W.: *Dos escritos sobre hermenéutica*, Madrid, Istmo, pp. 108-222. **Distinción de las ciencias. Ricoeur, P.** (2008) “El modelo del texto. La acción significativa considerada como un texto” [1986]; en: Ricoeur, P. *Hermenéutica y acción. De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción*. Buenos Aires, Prometeo, pp. 169-195. **Rickert, H.** (1952) *Ciencia cultural y ciencia natural* [1899], México, Espasa-Calpe, pp. 25-228.

Unidad 4. Bibliografía obligatoria: Althusser, L. (2011) “Práctica teórica y lucha ideológica” [1966], en: Althusser, L.: *La filosofía como arma de la revolución*, México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 23-73. **Althusser, L.** (2015) “Filosofía y ciencias humanas” [1963], en: Althusser, L.: *La soledad de Maquiavelo. Marx, Maquiavelo, Spinoza, Lenin*, Madrid, Akal, pp. 47-62. **Bachelard, G.** (2010) *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo* [1938], Buenos Aires, Siglo Veintiuno, pp. 7-26. **Bergson, H.** (2013) “De la posición de los problemas” [1934], en: Bergson, H.: *El pensamiento y lo moviente*, Buenos Aires, Cactus, pp. 37-104. **Comte, A.** (2004) *Curso de filosofía positiva* [1842], Buenos Aires, Ediciones Libertador, pp. 19-121. **De Biran, M.** (2014) *Nuevos ensayos de antropología* [1823-1824], Salamanca, Sígueme; pp. 13-34. **Deleuze, G. y Guattari, F.** (2011) *¿Qué es la filosofía?* [1991], Barcelona, Anagrama, pp. 117-135. **Foucault, M.** (1999) *La verdad y las formas jurídicas* [1973], Barcelona, Gedisa, pp. 89-140. **Foucault, M.** (2008) *Las*



palabras y las cosas. *Una arqueología de las ciencias humanas* [1966], Buenos Aires, Siglo Veintiuno, pp. 357-398. **Foucault, M.** (2011) *La arqueología del saber* [1969], Buenos Aires, Siglo Veintiuno, pp. 231-254. **Lévy-Bruhl, L.** (1929) *La moral y la ciencia de las costumbres* [1903], Madrid, Daniel Jorro; pp. I-XLVIII y 103-135. **Bibliografía ampliatoria: Althusser, L.** (2015) *Iniciación a la filosofía para los no filósofos* [2014], Buenos Aires, Paidós, pp. 67-85, 115-133 y 205-213. **Foucault, M.** (1992) “Verdad y poder” [1977], en: Foucault, M., *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de la Piqueta, pp. 185-200. **Poincaré, H.** (1947) *El valor de la ciencia* [1904], Buenos Aires, Editora Espasa-Calpe, pp. 137-173. **Método. Bachelard, G.** (1998) “El problema filosófico de los métodos científicos” [1949], en: Bachelard, G.: *El compromiso racionalista*. México, Siglo Veintiuno, pp. 35-43. **Canguilhem, G.** (2009) “La evolución del concepto de método de Claude Bernard a Gaston Bachelard” [1966], en: Canguilhem, G.: *Estudios de historia y de filosofía de las ciencias*. Buenos Aires, Amorrortu, pp. 173-182. **Teoría. Althusser, L.** (1966) “Sobre la dialéctica materialista (de la desigualdad de los orígenes)” [1965], en: Althusser, L.: *La revolución teórica de Marx*, México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 132-181. **Thuillier, P.** (1975) “Cómo se constituyen las teorías científicas” [1972], en: Thuillier, P.: *La manipulación de la ciencia*, Caracas, Editorial Fundamentos, pp. 13-53. **Problematización. Bergson, H.** (2013) “De la posición de los problemas” [1934], en: Bergson, H.: *El pensamiento y lo moviente*, Buenos Aires, Cactus, pp. 37-104. **Distinción de las ciencias. Goldmann, L.** (1972) *Las ciencias humanas y la filosofía* [1966], Buenos Aires, Nueva visión, pp. 7-111. **Piaget, J.** (1972) “Los dos problemas principales de las ciencias humanas” [1967], en: Piaget, J.: *Lógica y conocimiento científico. Epistemología de las ciencias humanas*, Buenos Aires, Proteo, pp. 169-196. **Piaget, J.** (1973) “La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias” [1970], en: Piaget, J., Lazersfeld, P. F., Mackenzie, W. J. M. et al.: *Tendencias de la investigación en ciencias sociales*, Madrid, Alianza, pp. 44-120.

10. Programa de Trabajos Prácticos: Se estipula la realización de 4 trabajos prácticos. Los tres primeros tendrán la forma de informes de lectura mientras que el cuarto adoptará la modalidad de un ensayo breve. Los informes de lectura tendrán por objeto la exposición y reconstrucción de alguna de las diversas concepciones filosóficas contemporáneas de la “distinción” de las



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Secretaría de Asuntos Académicos



ciencias. El ensayo requerido implica la elaboración de un documento que, aprovechando los contenidos abordados en clase y el material de lectura obligatorio acordado a comienzos de la cursada, logre establecer una comparación significativa entre las tres de las concepciones filosóficas de la distinción de las ciencias estudiadas durante los encuentros de los trabajos prácticos. Los plazos estipulados para la presentación de los diversos trabajos prácticos son: el primer informe se entregará el cuarto encuentro del cuatrimestre; el segundo, durante el octavo encuentro; el tercero, el décimo encuentro y el ensayo final en la décimo primera clase. Los mismos deben elaborarse en hoja A4, con márgenes de 2,5, un interlineado de 1,5 puntos y número de paginación consignado al centro del margen inferior. El tamaño de fuente requerido es TNR 11. Los escritos deben contar con una alineación justificada en todos sus párrafos. La extensión de los informes de lectura será de entre 1 (una) y 2 (dos) páginas; la del ensayo, entre 4 (cuatro) y 6 (seis). La presentación se realiza sin adjuntar carátula de ningún tipo y la consignación de los datos relativos a la misma (*i.e.*, **a**) apellido(s) y nombre(s) del estudiante, **b**) número de su documento nacional de identidad o equivalente, **c**) carrera de pertenencia, **d**) nombre de la asignatura y **e**) fecha de presentación del escrito) se realiza en el extremo superior derecho de la primera página. De los escritos presentados se espera que satisfaga los requerimientos ortográficos y sintácticos mínimos del uso de la lengua castellana. En este sentido, a fin de salvar posibles errores de tipeo y fortalecer la inteligibilidad de su expresión, se recomienda encarecidamente tener a bien, *antes de la presentación definitiva, releer el documento a presentar*. Los criterios a tener en cuenta para la evaluación de las presentaciones son: **01**) cumplimiento de los plazos previstos; **02**) prolijidad de la presentación; **03**) corrección de la redacción; **04**) claridad de la expresión; **05**) exploración bibliográfica realizada; **06**) delimitación de la temática; **07**) aprovechamiento de las fuentes; **08**) consistencia del planteo; **09**) exhaustividad del análisis; y **10**) precisión conceptual.